



ALCALDÍA  
DE  
ROYUELA  
(TRUCEL)

475

Núm. \_\_\_\_\_

*Re*  
*Libre de 500.000 462/137 1*  
*presente en el subof*

Excmo. Sr.

En cumplimiento del artículo 26 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, Orden de 27 de septiembre de 1940 y demás disposiciones vigentes en relación con la Ley de 14 de Octubre último ("B. O. del Estado del 27"), tengo el honor de remitir á V. E. la adjunta certificación del acuerdo municipal por el que se confirma en propiedad al Secretario interino de este Ayuntamiento don Isidoro Lozano Lorenzo por hallarse comprendido en el artículo 2º de dicha Ley, a fin de si tiene a bien elevarla a la Dirección General de Administración Local, a sus efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Royuela 21 de Diciembre de 1942

EL ALCALDE

*Isidoro Lozano*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia

TERUEL

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL

---

REGISTRO ENTRADA

F.º \_\_\_\_\_ N.º *9074*

TERUEL DE *2* DE *1943*

